

SECRETARÍA GENERAL
CIRCULAR No. 55 DE 2025

CÓDIGO: SGR-210

FECHA: 24 de diciembre de 2025

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: **Alcance Circular 053 de 2025**

La Secretaría General da el siguiente alcance a la Circular 053 de 2025 *Suspensión de términos para la publicación, comunicación y/o notificación de actos administrativos y trámites, y respuestas a las comunicaciones interpuestas a través del Sistema de PQRSFD de la Universidad Pedagógica Nacional:*

La publicidad de los actos administrativos de la Universidad que requieran trámite institucional, será efectuada sin la suspensión de términos indicada en la Circular 053 de 2025, según las necesidades del servicio.

En constancia de lo anterior, esta circular se publica el 26 de diciembre de 2025 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

GINA MARCELA DUARTE FONSECA
Secretaria General

Elaboró: Diana Acosta Afanador– SGR